



Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco

Por la Sanidad agrícola de Tabasco y México!



Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Con fundamento en el artículo 20 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal (LFSV) se establece que la sanidad vegetal tiene como finalidad promover y vigilar la observancia de las disposiciones legales aplicables; diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario; así como, establecer medidas fitosanitarias y regular la efectividad de los insumos fitosanitarios y para su desarrollo, promoverá la celebración de acuerdos y convenios con los Gobiernos de los Estados y Municipios, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal o particulares interesados.

Así mismo, con base en lo previsto en los artículos 35,36 fracciones I, II, III y IVy 37 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, se establece que el SENASICA coordinará y operará el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria con el apoyo de Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal y el Título I Disposiciones Generales del Programa, 1. 1 objetivos, artículo 5 de las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022, donde se refiere al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades que opera, con la finalidad de llevar a cabo la detección de plagas y enfermedades emergentes o reemergentes de manera oportuna y en su caso, implementar acciones de manejo o bien la supresión, control o de ser el caso erradicación de estas.

El estado tiene identificados diversos sitios con potencial de entrada y/o establecimiento de plagas; por lo que se consideran como sitios prioritarios, tales como:

- El puerto marítimo Dos Bocas con actividad petrolera que actualmente tiene en desarrollo la construcción de la refinería, movilizando materiales, equipos y personas de diferentes países.
- Frontera con Guatemala, en la cual se tiene alta intensidad de movimiento de migrantes provenientes principalmente de Sudamérica.
- Aeropuerto Internacional de Villahermosa, considerado como muy transitado debido a la actividad petrolera del estado, cuenta con 11 destinos nacionales y 11 internacionales.
- Cuenta con 1 pueblo mágico ubicado en el municipio de Tapachula.
- Cuenta con Centros de Investigación Agrícola como el INIFAP y el Colegio de Postgraduados.

Considerando que las actividades de vigilancia fitosanitaria, se enfocan a la prevención de plagas, el impacto será mantener la condición de plagas ausentes, mediante la detección oportuna.

La vigilancia fitosanitaria permite constatar la presencia o ausencia de una plaga en una región, situación que agrega un valor económico a través de la prevención fitosanitaria, conforme a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria como parte del objetivo general, para los cultivos estratégicos de la canasta básica y los de importancia económica y social. Asimismo, se mantienen actualizados los registros sobre la situación de una plaga en un área determinada, incluyendo plagas emergentes o reemergentes, que pudieran afectar el bienestar de los productores del país.

Acciones a realizar

Las actividades del Programa Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria se realizan en sitios con potencial de entrada y establecimiento de plagas reglamentadas en 242 cuadrantes distribuidos en 16 municipios del estado de Tabasco



